

DECRETO ALCALDICIO Nº 5088... COMETIDO FUNCIONARIO A HONORARIOS QUILLÓN, 2 8 DIC 2018

VISTOS:

1. Las solicitudes de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizadas por el Administrador Municipal.

2. Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales.

3. Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;

 Decreto Alcaldicio N°1.791, de fecha 09 de mayo de 2018, el que designa subrogantes de las direcciones municipales;

 Decreto Alcaldicio Nº4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018.

 Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.

7. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

 AUTORIZASE Y REGULARIZASE la designación de Cometido de Funcionario a Honorarios de los funcionarios de las tablas que a continuación se indican y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
LUIS MUÑOZ COPELLI	17/12/2018	17/12/2018	CHILLAN: PRIMER CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA
LUIS MUÑOZ COPELLI	14/12/2018	14/12/2018	CHILLAN: CEREMONIA CAMBIO DE MANDO
JONATHAN PULGAR GALAZ	12/12/2018	12/12/2018	SAN PEDRO DE LA PAZ: REUNION EXTRAORDINARIA GENERAL DIRECTORES Y DELEGADOS ESCUELAS DE FUTBOL POR FINAL CAMPEONATO INTEGRACION
LUIS MUÑOZ COPELLI	18/12/2018	18/12/2018	CONCEPCION: JORNADA DE CAPACITACION FNSP 2018
TERESA SILVA PRADENAS	17/12/2018	17/12/2018	CONCEPCION: ENCUENTRO DE CAPACITACION EN CORRECTA EJECUCION Y PRESENTACION RENDICIONES
CARLOS IBACETA VEGA	18/12/2018	18/12/2018	CONCEPCION: JORNADA DE CAPACITACION ENSP 2018
MARISEL NUÑEZ NAVARRETE	14/12/2018	14/12/2018	CONCEPCION: RENDICION DE PROYECTO FNDR ETAPA FINAL
SAMUEL VALENZUELA MUÑOZ	12/12/2018	12/12/2018	CHILLAN: PAGO DE DESCUENTOS
SAMUEL VALENZUELA MUÑOZ	10/12/2018	10/12/2018	CHILLAN: PAGO DESCUENTOS FUNCIONARIOS



2.- PAGUESE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un 40% equivalente al Grado 12º de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede, respetándose, según contrato, el tope máximo estipulado para el pago de viáticos.

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
JENNIFER ZUÑIGA OPAZO	14/12/2018	14/12/2018	CHILLAN: FIRMA COLOCACION-ENTREGA DE INFORME OMIL
JENNIFER ZUÑIGA OPAZO	20/12/2018	20/12/2018	CHILLAN: ENCUENTRO OMIL
CLAUDIO SAAVEDRA PAREDES	20/12/2018	20/12/2018	CHILLAN: ENCUENTRO OMIL
CLAUDIO SAAVEDRA PAREDES	14/12/2018	14/12/2018	CHILLAN: FIRMA COLOCACION-ENTREGA DE INFORMES OMIL
CECILIA CISTERNA CRUCES	20/12/2018	20/12/2018	CHILLAN: JORNADA REGIONAL ENMARCADA EN EL CONOCIMIENTO Y GESTION
CECILIA CISTERNA CRUCES	17/12/2018	17/12/2018	CHILLAN: CONVERSATORIO ENMARCADO EN EL LEVANTAMIENTO PERCEPCION DE EQUIPOS
NICOLE BAZAN RIQUELME	18/12/2018	18/12/2018	CHILLAN: JORNADA FORTALECIENDO LA INTERVENCION CON PERSONAS MAYORES
NICOLE BAZAN RIQUELME	20/12/2018	20/12/2018	CHILLAN: JORNADA REGIONAL EQUIPOS SSYO

3.- Los funcionarios a honorarios señalados anteriormente no percibirán asignación de Viático, cancélese devolución de pasajes si corresponde según CONTRACTPAL

ANOTESE REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

VEADIMIR PENA MAHUZIER

ALCALDE (S)

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

GAVIAP B/kzt

DISTRIBUCION:

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL SECRETARIA MUNICIPAL